

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 SET. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RÍOS, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la República Federativa del Brasil, a partir del día de la fecha.

Que por ello corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo, quedando a cargo de la Presidencia de la Legislatura, el Presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo N° 1, Legislador Gabriel PLUIS, en virtud que el Vicepresidente 2° Legislador Adrián FERNÁNDEZ, forma parte de la Comitiva provincial que estará presente en la Ronda de Integración Productiva del Frente Norte del MERCOSUR, en su carácter de Representante de la Comisión del Área Aduanera Especial, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de Septiembre del corriente año, en Manaus-Amazonas, Brasil.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

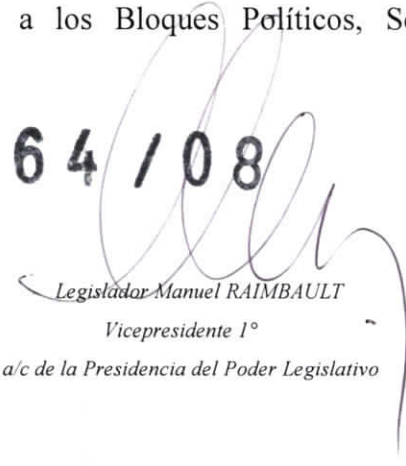
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día de la fecha, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo N° 1, Legislador Gabriel PLUIS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

264 / 08


*Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo*